

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.184/2013.

ZAPALLAR, 25 de Septiembre 2013.- /

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldia N° 3 493/2013, de fecha 19 de Agosto de 2013, donde Reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

CONSIDERANDO:

Memorándum Nº 603/2013, de fecha 16 de Septiembre de 2013, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar

DECRETO:

- OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña Rosa Rosales Núñez. Cédula Nacional de 10 Identidad N° (1999 500 1999) con domicilio en Zonallas por un valor de \$ 11.920.- (once mil novecientos veinte pesos), por concepto de compra de medicamentos.
- 2° GÍRESE cheque a nombre de VICTORIA CANALES Y CIA. LIMITADA, RUT Nº 79 610.730-8, por la suma de \$ 11.920.- (once mil novecientos veinte pesos)
- IMPUTESE el gasto al item 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G: ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA Alcalde 5.

C: SOCIAL / DA 4184 2013

DISTRIBUCION

OFICINA DE TRANSPARENCIA /

DEPARTAMENTO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRADA
ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

TO DAF I HAT SHE I HAT